



BASES PARA PARTICIPAR EN LA MUESTRA DE MÚSICA DE GRUPOS NOVELES. “CIUDAD DE PRIEGO DE CORDOBA 2018”

El Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, a través del Área de Cultura, con la intención de promocionar a los grupos de música de la localidad de Priego de Córdoba, convoca la **MUESTRA DE MÚSICA DE GRUPOS NOVELES “CIUDAD DE PRIEGO DE CORDOBA 2018”**, que se regirá de acuerdo a las siguientes bases.:

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN.:

1º.- Podrán participar todos los grupos, cantautores o agrupaciones musicales de cualquier estilo musical pertenecientes a cualquier municipio de la Mancomunidad de la Subbética.

2º.- Al menos el 50% de los componentes del grupo deberán ser menores de 35 años.

3º.- Los grupos o solistas interesados en participar deberán presentar una solicitud junto fotocopia del D.N.I. de cada uno de los miembros componentes. Deberán adjuntar una maqueta realizada por el grupo que contenga al menos dos temas, (se valorará la originalidad de los mismos, y en caso de ser versiones la calidad y adaptación que de las mismas se haga). Los participantes del concurso responderán personalmente de la legítima titularidad de los derechos de los vídeos, imágenes y músicas presentadas, garantizándolo, por la sola participación en este concurso.

4º.- Las actuaciones de los grupos seleccionados tendrán lugar **el día 18 de agosto de 2018 dentro del TIÑOSA FEST 2018 PRIEGO DE CÓRDOBA.**

5º.- Las solicitudes se presentarán en las dependencias de la Casa de la Juventud, situada en Plaza de Palenque s/n 3ª Planta, 14800 de Priego de Córdoba. Los grupos interesados tiene de plazo desde el día **7 de mayo hasta el día 29 de junio de 2018**, para la presentación de las solicitudes.

6º.- El importe destinado a premios será de **1.800 €**, estableciéndose los siguientes premios.:

Primer premio :800,00 € (impuestos incluidos)+ actuación en directo el día 18 de agosto en el Tiñosa Fest 2018.

Segundo premio: 500,00 € (impuestos incluidos)+ actuación en directo el día 18 de agosto en el Tiñosa Fest 2018.

Tercer premio :300,00 € (impuestos incluidos)+ actuación en directo el día 18 de agosto en el Tiñosa Fest 2018.

Accésit grupo de Priego: 200,00 € (impuestos incluidos)

7º.- La selección de los grupos se realizará por el jurado nombrado al efecto, de acuerdo con los criterios de **calidad, originalidad y valor musical.**

8º.- El Jurado Calificador estará compuesto por la Concejal Delegada de Juventud, un representante de cada Grupo Político representado en esta Administración, profesionales vinculados al mundo musical y representantes e asociaciones y/o colectivos músico-culturales de Priego de Córdoba.

9º.- El dictamen del Jurado será inapelable y se hará público para su conocimiento, reservándose aquel el derecho de tomar decisiones que considere mas oportunas sobre cualquier cuestión relacionada con sus funciones y no este recogida en las presentes bases.

10º.- Los grupos musicales aceptan expresamente que el Ayuntamiento de Priego de Córdoba se reserve los derechos de imagen y reproducción de los grupos y temas participantes en la muestra con fines no comerciales.

11º.- Los participantes seleccionados autorizan expresamente al Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba para la utilización con fines no comerciales de sus derechos de imagen y para la difusión de las obras presentadas a la Muestra.

12º.- El hecho de participar en la convocatoria implica la aceptación de las bases.



INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA MUESTRA DE MÚSICA DE GRUPO NOVELES. “CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA 2018”

Nombre del grupo/Solista.....

Nombre del Representante..... D.N.I.....

Dirección.....

Telf móvil.:.....

Estilo Musical.....

E-mail.....

Componentes:

D/Dña.....Edad.....

D/Dña.....Edad.....

D/Dña.....Edad.....

D/Dña.....Edad.....

D/Dña.....Edad.....

D/Dña.....Edad.....

D/Dña.....Edad.....

D/Dña.....Edad.....

D/Dña.....Edad.....

D/Dña.....Edad.....

Los componentes arriba relacionados y, en su nombre el representante, garantiza que cumple los requisitos establecidos en la MUESTRA MÚSICA GRUPOS NOVELES PRIEGO DE CÓRDOBA 2018 , a la vez que se comprometen a aceptar las bases y funcionamiento del mismo.

En..... a.....de.....de 2.018

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados para su tratamiento a un fichero cuyo responsable es el Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, y cuya finalidad es posibilitar la tramitación de la solicitud.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación en relación con sus datos personales mediante escrito, adjuntando copia compulsada de su DNI, dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, sito en Plaza de la Constitución, nº 3, 14800, Priego de Córdoba.